

# Gregorio Funes y sus relaciones con los jesuitas expulsos del Paraguay

## Una carta inédita de Ramón Rospigliosi S. J. (1778)

NICOLÁS PERRONE | [nicolas\\_perrone@hotmail.com](mailto:nicolas_perrone@hotmail.com)

Conicet - Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad de San Martín

Entre 1944 y 1949 se publicaron tres volúmenes que contenían la edición de la correspondencia personal de Gregorio Funes escrita entre 1792 y 1829 y otros papeles producidos por él durante esos años (*Archivo del doctor Gregorio Funes, 1944-1949*). Estas cartas son fundamentales no solo para el estudio de su vida pública y de sus ideas político-religiosas, sino también para la reconstrucción de sus relaciones personales y familiares y de los diversos contactos que este sacerdote cordobés fue construyendo y consolidando a lo largo de más de tres décadas. Sin embargo, a pesar de su extensión, esta obra no fue —como muchas veces sucede con este tipo de ediciones documentales— completamente exhaustiva. Aquí presentamos una carta inédita enviada en 1778 desde Roma por el jesuita porteño expulso Ramón Rospigliosi a Gregorio Funes, quien se encontraba en ese momento en Madrid pronto a regresar al Río de la Plata luego de completar sus estudios en la Península Ibérica.<sup>1</sup>

Los contactos de Gregorio Funes con los jesuitas de la provincia del Paraguay han sido hasta el momento escasamente estudiados por la historiografía especializada. Los pocos trabajos al respecto se concentran más sobre la figura de su hermano Ambrosio —uno de los principales miembros de la elite económica cordobesa— y su rol como líder del partido filo-jesuitico local luego de la expulsión de la Compañía de Jesús (Ayrolo, 2007: 175-184). De la misma manera, existen trabajos que buscan marcar las diferencias entre las prácticas devocionales de ambos hermanos contrastando la piedad barroca de Ambrosio con el acercamiento más ilustrado a la fe cristiana de Gregorio (Lida, 2004). Las relaciones de Ambrosio Funes con varios jesuitas del Paraguay luego de su extrañamiento son conocidas, aunque hasta el momento no existe un estudio en profundidad sobre las mismas. En contraste, una gran parte de los trabajos sobre la figura de Gregorio Funes ignoran la conexión de este sacerdote con los miembros de la orden ignaciana.

Los lazos de Gregorio Funes con la Compañía de Jesús y sus miembros comenzaron a desarrollarse durante su niñez. En sus años de juventud, Gregorio compartió las aulas de la Universidad de Córdoba con su hermano Ambrosio. Allí los Funes estrecharon íntimos lazos de amistad con estos sacerdotes

<sup>1</sup> La carta que transcribimos aquí tampoco fue conocida por Guillermo Furlong quien, en 1939, publicó la *Bio-bibliografía* de Gregorio Funes, es decir un catálogo detallado de todos los escritos del deán.

que —previamente a la expulsión de 1767— circulaban dentro de los claustros como docentes y estudiantes. Muchos de estos vínculos fueron lo suficientemente fuertes como para soportar la separación causada por el exilio. Ahora bien, cuando la orden de expulsión sorprendió a los jesuitas en la ciudad de Córdoba muchos miembros de la elite local mostraron de diversas maneras —a pesar de las restricciones impuestas por las autoridades coloniales— su apoyo a los ignacianos encarcelados (Peramás, 2008: 19-44). En este sentido, varios de los alumnos de los jesuitas no solo intentaron asistirlos u ofrecerles toda la ayuda posible, sino que algunos de ellos quisieron acompañar a los jesuitas para posteriormente entrar en la Compañía en el exilio. Entre estos estudiantes se encontraba un joven Gregorio Funes de dieciocho años. El jesuita José Manuel Peramás, quien había sido docente en la universidad del futuro deán de Córdoba, nos narra brevemente este suceso:

Además de lo dicho, nos dan materia para completar este día dos colegiales, de los cuales Don Gregorio Funes, mi condiscípulo, escribió al comandante Fabro que puesto que había tenido deseos y vocación para ser Jesuita, que le permitiese incorporarse con los PP. Para o mismo se empeñó su Señora madre, más fue en vano. (Peramás, 2008: 39)

A pesar de sus deseos y de su incipiente vocación para entrar en la Compañía de Jesús, Gregorio Funes continuó sus estudios en la Universidad de Córdoba y, posteriormente, en la Universidad de Alcalá de Henares en España.<sup>2</sup> Luego de su regreso de Madrid —en donde recibió la carta que aquí transcribimos— Funes tuvo una importante carrera dentro del clero secular cordobés llegando a ser uno de los clérigos más importantes de la diócesis. En dos oportunidades intentó alcanzar la cátedra episcopal —primero para el obispado de Asunción y luego para el recientemente creado de Salta— pero sin éxito. Con posterioridad, participó activamente en el proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810 tanto desde cargos políticos como desde la prensa periódica (Lida, 2006).

De manera similar a su hermano, Gregorio Funes no cortó en ningún momento el contacto con sus antiguos maestros luego de la expulsión. Aunque de manera no tan frecuente como Ambrosio, Gregorio mantuvo durante varios años correspondencia con algunos miembros de la provincia del Paraguay. Gaspar Juárez fue uno de los jesuitas con quien más estuvo comunicado el deán de Córdoba. En la correspondencia editada de este ignaciano por Pedro Grenon (1920) se encuentran no solo varias cartas dirigidas directamente a Gregorio Funes, sino también numerosas menciones a él en misivas enviadas a su hermano Ambrosio. Una de las temáticas más frecuentes en la correspondencia de Juárez en relación con Gregorio Funes es, por ejemplo, el Sínodo de Pistoya.<sup>3</sup> Gracias a las cartas de este jesuita

<sup>2</sup> De acuerdo con el relato de Peramás, la madre de los hermanos Funes, María Josefa Bustos, intentó sin éxito que su hijo acompañara a los jesuitas y se uniera a la Compañía de Jesús en el exilio. El rol de la madre de los Funes como defensora de la Compañía a lo largo de su vida fue apreciado por muchos jesuitas expatriados. Por otra parte, fue María Josefa Bustos quien buscó que sus hijos asistieran a la universidad dirigida por los ignacianos. Gaspar Juárez —quien había sido confesor personal de María Josefa antes de la expulsión— escribió una obra en su honor un año después de su muerte —acaecida en 1796— titulada *Elogio de la Señora Josefa Bustos americana*. En el Fondo "Dr. Monseñor Pablo Cabrera" de la biblioteca de la Universidad de Córdoba se encuentra un ejemplar de esta obra (Sección "Estudios Americanistas y Antropología", Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou", Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Doc. 12.803).

<sup>3</sup> Este sínodo de la región de Toscana fue organizado en 1786 por el obispo Scipione de Ricci y el teólogo Pietro Tamburini. Estos clérigos querían imponer una serie de reformas en la Iglesia local directamente relacionadas con el catolicismo ilustrado y el jansenismo y prohibir una serie de cultos relacionados con la Compañía de Jesús por considerarlos supersticiosos. El mismo fue condenado por el papa Pío VI mediante la bula *Auctorem Fidei* de 1794. Una gran parte de la comunidad de jesuitas expulsos en Italia mantuvo un gran interés por las noticias en torno a este sínodo, la difusión de sus ideas en la región y en el continente europeo y el impacto de la prohibición papal (Blanchard, 2020).

podemos suponer que el sacerdote cordobés estuvo interesado por la difusión de las ideas del Sínodo y las noticias sobre las polémicas que el mismo causaba a lo largo de Europa.

Luego de la expulsión de los jesuitas del Río de la Plata en 1767, se fue construyendo y consolidando una serie de redes interpersonales trasatlánticas que mantuvieron conectados a los sacerdotes expulsos con sus familiares, amigos y numerosos miembros de las elites económicas, políticas y religiosas de la región. La principal fuente de comunicación a lo largo de los años fue la correspondencia que —a pesar de las prohibiciones impuestas por la Corona española— surcaba regularmente el océano Atlántico. En estas cartas circulaban noticias sobre la vida en el exilio, ayudas económicas para los jesuitas, objetos religiosos relacionados con las devociones jesuíticas, libros o fragmentos de obras producidos por los ignacianos (Scocchera, 2017). De la misma manera, a través de estos intercambios epistolares, numerosos miembros de las elites del Río de la Plata —generalmente gracias a la mediación de Ambrosio Funes, uno de los líderes de las redes filo-jesuíticas locales— solicitaban favores a varios jesuitas que tenían contactos estrechos con miembros de la corte pontificia en Roma. Muchos de estos pedidos estaban relacionados con lograr la autorización papal para prácticas religiosas locales ligados a la extinta Compañía de Jesús.<sup>4</sup> En este sentido, hay que recordar que luego de 1767 la Corona española prohibió en sus territorios las devociones relacionadas con la religiosidad jesuítica.

En una de estas peticiones participó directamente Gregorio Funes. El 27 de agosto de 1789 su hermano Ambrosio envió adjuntos a su carta a Gaspar Juárez, uno de los principales intermediarios jesuitas en Roma, dos memoriales del cabildo eclesiástico de la catedral de Córdoba destinados al papa Pío VI para solicitar la autorización del culto al Sagrado Corazón de Jesús en la diócesis. Gracias a una carta de Juárez del 11 de mayo de 1790 —en donde el jesuita celebraba los intentos por la difusión local de esta devoción— podemos saber que los firmantes de este memorial fueron los clérigos Pedro José Gutiérrez, José Antonio Ascasubi, Nicolás Videla del Pino<sup>5</sup> y Gregorio Funes (Grenon, 1920, 1: 186, 212).

Juárez no fue el único jesuita expulsado que gestionó este tipo de favores en la corte pontificia. En la primera carta editada por Pedro Grenon del 13 de mayo de 1799 podemos ver cómo este jesuita le escribió a Gregorio Funes informando que Ramón Rospigliosi, autor de la carta que aquí publicamos, le estaba enviando “un indulto personal pontificio de algunas gracias particulares” junto con sus cartas y que él, por su parte, le había conseguido otro también (Grenon, 1920, 1: 1).

Los contactos de Gregorio con los jesuitas expulsos de la provincia del Paraguay no terminaron con estos pedidos. En 1799, regresó a Buenos Aires del exilio el jesuita tucumano Diego León de Villafañe aprovechando una orden real que permitía a los ignacianos regresar a los territorios de la Corona española frente al caos ocasionado por la invasión francesa de la Península Itálica (Perrone, 2020). Nacido en 1741, y miembro de una de las principales familias de San Miguel de Tucumán, Villafañe fue uno de los tres jesuitas del Paraguay que logró regresar a la región. Posteriormente, este sacerdote tucumano se estableció en su ciudad natal por más de treinta años hasta su muerte en 1830. Este jesuita no solo fue

<sup>4</sup> Hay que recordar que la Compañía de Jesús fue suprimida en 1773 por Clemente XIV con el breve *Dominus ac Redemptor*.

<sup>5</sup> Por esta carta también nos enteramos de que Nicolás Videla del Pino no solo mantenía correspondencia por su cuenta con Gaspar Juárez, sino que también realizaba pedidos directamente a este jesuita. En concreto, el jesuita santiagueño estaba gestionando para el clérigo cordobés —y futuro obispo de Asunción y, posteriormente, de Salta— una dispensa pontificia matrimonial (Grenon, 1920, 1: 214).

entonces testigo directo de los principales sucesos políticos del proceso de independencia local, sino que también promovió durante años en San Miguel de Tucumán las prácticas espirituales y devocionales de la Compañía de Jesús y buscó llevar a cabo un curioso proyecto personal: el establecimiento de una misión de clérigos seculares en la Araucanía (Perrone y Scocchera, 2018). En tres oportunidades —1799, 1808 y 1818— Villafañe intentó fallidamente cruzar la cordillera de los Andes y afincarse en el sur de Chile. A pesar de sus fracasos, este jesuita movilizó numerosos contactos político-religiosos a lo largo de los años para establecer esta misión.

Gregorio Funes colaboró de dos maneras distintas con este jesuita tucumano.<sup>6</sup> Durante el segundo intento de Diego León de Villafañe para crear una misión en la Araucanía, Funes actuaba como gobernador del obispado de Córdoba poco antes que Rodrigo de Orellana, último obispo de la diócesis previo al inicio del proceso de independencia, tomara posesión de su sede. Cuando el jesuita decidió marchar por segunda vez hacia Chile solicitó a Gregorio —por recomendación de su hermano Ambrosio— un permiso para ausentarse oficialmente de la diócesis.<sup>7</sup> Sin embargo, además de ayudar a Villafañe desde su rol eclesiástico oficial, el deán cordobés puso a disposición del jesuita dos indígenas —padre e hijo— para que lo acompañaran en su misión en función de ayudantes, baqueanos e intérpretes. Según se desprende de la correspondencia entre Diego León de Villafañe y Ambrosio Funes, los mismos se encontraban al servicio de Gregorio Funes, de quien podemos afirmar que cedió parte de su patrimonio personal para colaborar con el proyecto misional de un jesuita expulso.<sup>8</sup>

Luego del fracaso de su segundo intento misional, Villafañe no regresó directamente a San Miguel de Tucumán, sino que se estableció durante varios meses en la ciudad de Córdoba. Allí comenzó a trabajar en la Universidad enseñando gramática latina. Desconocemos quién sugirió inicialmente al jesuita para este cargo, aunque muy probablemente pudo haber sido el propio Gregorio Funes, quien a comienzos de 1808 había sido nombrado rector de la Universidad luego de varios años de conflictos entre el clero secular cordobés, la orden franciscana local y las autoridades coloniales (Vedia y Mitre, 1954: 219-230). Ahora bien, aunque debió haber sido importante para este jesuita —y para varios miembros de la elite cordobesa— haber regresado a las aulas de la universidad que había sabido pertenecer a la extinta Compañía de Jesús, lo cierto es que Villafañe no pudo permanecer mucho tiempo en este puesto académico. A pesar de las promesas realizadas a Gregorio Funes —según comenta en una carta a su hermano Ambrosio— el jesuita tuvo que abandonar la universidad debido a que nunca logró controlar

<sup>6</sup> En 1806, Gregorio Funes participó indirectamente también de un conflicto teológico local que involucró a Diego León de Villafañe y a varios miembros del clero tucumano. El jesuita discutió con varios sacerdotes tucumanos sobre la posibilidad o no de “promiscuar” —es decir, de consumir carne— en fechas prohibidas por la Iglesia. Lo que inicialmente comenzó siendo una discusión teológico-pastoral erudita pasó rápidamente a un enfrentamiento personal entre Villafañe y esos sacerdotes. El expulso tuvo la necesidad en un momento de recurrir a Gregorio Funes, que era el gobernador del obispado de Córdoba, para que dirimiera el conflicto. Aunque se conserva una misiva de Villafañe a Funes sobre este tema no sucede lo mismo con la respuesta del deán cordobés (Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús en el Colegio del Salvador en Buenos Aires, Fondo Diego León de Villafañe, carta de Diego León de Villafañe —San Miguel de Tucumán— a Gregorio Funes —Córdoba—, 18/03/1806).

<sup>7</sup> Es necesario recordar que si bien en 1807 Nicolás Videla del Pino había sido nombrado obispo de la recientemente creada diócesis de Salta —la cual abarcaba también la región de Tucumán—, no tomó posesión oficial del cargo hasta la segunda mitad de 1809, poco tiempo antes que Rodrigo de Orellana en Córdoba. En este sentido, probablemente Villafañe haya aprovechado este período de pseudoacefalía en ambos obispados para conseguir su permiso para ausentarse de esos territorios de manos de alguien cercano como Gregorio Funes.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús en el Colegio del Salvador en Buenos Aires, Fondo Diego León de Villafañe, carta de Diego León de Villafañe (San Miguel de Tucumán) a Ambrosio Funes (Córdoba), 15/11/1807.

adecuadamente a sus alumnos y el cargo le resultaba una pesada carga personal.<sup>9</sup> Nuevamente podemos observar en este caso cómo Gregorio Funes no solo estuvo estrechamente relacionado con varios jesuitas del Paraguay, sino que buscó ayudarlos en varias oportunidades a lo largo de su trayectoria personal y eclesíastica.<sup>10</sup>

Diego León de Villafañe no fue el único jesuita con el cual Funes estuvo en contacto en el Río de la Plata. Además del sacerdote tucumano regresaron del exilio otros dos jesuitas: el jujeño Pedro Arduz y el porteño José Rivadavia. Ambos no solo retornaron —y fueron expulsados— en dos oportunidades al Río de la Plata —el primero en 1786 y en 1800 y el segundo en 1802 y a finales de 1810—, sino que también mantuvieron problemáticas relaciones con las autoridades coloniales y revolucionarias porteñas (Perrone, 2020). El caso de Rivadavia es particularmente interesante. A finales del siglo XVIII, aprovechó la Real Orden de 1797 que permitía el regreso de los jesuitas a sus patrias; no obstante, por diversos problemas, recién arribó a las costas de Buenos Aires en 1802 cuando estaba ejecutándose la segunda orden de expulsión. Rivadavia tuvo que regresar a España y varios años después volvió a Buenos Aires en septiembre de 1810. Desconocemos si este jesuita —quien era, por otra parte, tío de Bernardino Rivadavia— planificó su regreso conociendo las turbulencias revolucionarias que dieron inicio al proceso de independencia local. Lo cierto es que —a pesar de que no hemos encontrado ningún documento que certifique la fecha precisa de su llegada a Buenos Aires— sabemos que a comienzos de octubre ya se encontraba Rivadavia instalado en la futura capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata gracias al testimonio del deán Gregorio Funes quien, en una carta del 9 de octubre de 1810 a su hermano Ambrosio, escribió: “He tenido el gran gusto de que me visitase el jesuita Rivadavia. Me reservo el que sentiré comunicándolo muy a menudo. Está muy aventajado: me ha dicho que iba a escribirte.” (1911, I: 178). Gregorio —quien también había arribado recientemente a Buenos Aires para participar como diputado por Córdoba de la Primera Junta de Gobierno— pudo hacerse un tiempo entre las numerosas actividades políticas que el proceso revolucionario le comenzaba a imponer para recibir a este jesuita porteño.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús en el Colegio del Salvador en Buenos Aires, Fondo Diego León de Villafañe, carta de Diego León de Villafañe (Córdoba) a Ambrosio Funes (Buenos Aires), 10/10/1808.

<sup>10</sup> Otro caso interesante de posible colaboración entre Gregorio Funes y el jesuita Diego León de Villafañe sucedió ya iniciado el proceso de independencia. En 1811, el gobierno revolucionario de Buenos Aires encargó al deán Funes —quien ya formaba parte de la Junta Grande y era uno de los responsables de la edición de la *Gazeta de Buenos Ayres*— la redacción de un reglamento en torno a la libertad de imprenta. Funes no fue el único clérigo consultado en torno a esta problemática. Gracias a una carta del 9 de mayo de 1811 de Villafañe a Ambrosio Funes, nos enteramos de que este jesuita fue también invitado a dar su parecer sobre esta problemática: “Hace ya meses me pidieron de Buenos Aires mi dictamen sobre la libertad de la imprenta, y escribí con la mayor energía contra tal fatal libertad, diciendo que debemos ser nosotros antípodas de los franceses del día, quienes llevan por máxima donde han entrado, dar por tierra con la inmunidad eclesíastica, Tribunal de la S. Inquisición y establecer la libertad de la imprenta. Holgaré de leer el discurso del Sr. Deán sobre este último punto.” (Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús en el Colegio del Salvador en Buenos Aires, Fondo Diego León de Villafañe, carta de Diego León de Villafañe —San Miguel de Tucumán— a Ambrosio Funes —Córdoba—, 09/05/1811). En este sentido, podríamos preguntarnos cómo fue que el gobierno porteño llegó a solicitar el consejo de un jesuita expulsado recluido en San Miguel de Tucumán sobre la misma temática que ya había comentado Funes. Es posible que la cercanía entre el sacerdote cordobés y el jesuita tucumano haya motivado a Funes para sugerir a la Junta que convocara la opinión de Villafañe.

<sup>11</sup> La visita de Rivadavia a Funes nos dispara una serie de interrogantes. ¿Cuál fue el motivo principal de la misma? ¿Visitó al deán solamente por ser hermano de Ambrosio Funes y ser también uno de los miembros de las redes filo-jesuíticas? ¿Estaba Rivadavia buscando algún apoyo personal o aliado dentro del nuevo gobierno? En este sentido, no hay que olvidar la cercanía familiar que lo unía con Bernardino Rivadavia, su sobrino, quien poco tiempo después se convirtió en una figura política relevante dentro de la Buenos Aires revolucionaria. No tenemos, no obstante, registro alguno sobre la interacción entre el jesuita y el futuro ministro del primer Triunvirato.

Finalmente, más allá de las relaciones directas de Funes con algunos jesuitas, podemos también hacer mención al uso que dio el deán de Córdoba a los trabajos de los historiadores de la provincia paraguaya de la Compañía de Jesús en su *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucumán* (1816-1817). Los trabajos de Pedro Lozano, José Guevara o Pierre François Xavier de Charlevoix, entre otros, fueron materia prima para la obra más importante de Gregorio Funes (Furlong, 1939: 208-209; Wasserman, 2001). Si bien durante décadas se acusó a Funes de haber plagiado casi completamente a estos autores (Carbia, 1921), lo cierto es que su *Ensayo* se podría interpretar dentro de lo que Josefina Cargnel (2017) llama la “espiral historiográfica” de la Compañía de Jesús. Según esta autora, los historiadores jesuitas “formaron una espiral a través de la cual se apoyaban unos en otros, pero al mismo tiempo se separaban reescribiendo sobre los mismos temas de acuerdo a las necesidades de cada momento o a las condiciones de cada uno”. En este sentido, las fuentes de cada uno de estos escritores eran las obras de sus propios correligionarios, los nuevos testimonios que los misioneros podían aportar y los documentos de los archivos de la orden. Gregorio Funes procedió de manera casi idéntica a sus antiguos maestros. La escritura del deán no fue, entonces, un acto de plagio intencional, sino una forma de continuidad con la antigua tradición académica de la Compañía de Jesús.<sup>12</sup>

Luego de haber hecho mención en estas páginas de los numerosos contactos epistolares y personales que Gregorio Funes mantuvo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX con varios jesuitas expulsos de la provincia del Paraguay es necesario dedicar algunas palabras al documento inédito que aquí presentamos.

En primer lugar, debemos realizar algunos comentarios sobre su procedencia. La carta de Rospigliosi aquí analizada se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús, localizado en el Colegio del Salvador en la ciudad de Buenos Aires. Si bien hemos podido tener acceso por un breve período de tiempo a este archivo en 2013, lo cierto es que actualmente este se encuentra cerrado a causa de un proceso interno de restauración y catalogación de sus fondos documentales. Debido a la ausencia de un catálogo general de sus colecciones es difícil conocer con exactitud qué tipo de documentación alberga este archivo. Sin embargo, gracias a numerosas referencias dispersas en las obras del historiador jesuita Guillermo Furlong podemos suponer que el mismo contiene abundantes documentos sobre la historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús y, en particular, sobre varios jesuitas expulsos y sus contactos personales, políticos y religiosos. En ese sentido, además de la aislada carta de Ramón Rospigliosi a Gregorio Funes, hemos podido consultar en su momento un corpus documental de más de ciento treinta cartas escritas por el jesuita tucumano Diego León de Villafañe. Es por esto que consideramos que es muy probable que existan también en este archivo otros conjuntos de cartas enviadas por los jesuitas del Paraguay luego de su extrañamiento. Esperamos, entonces, que en un futuro cercano el Archivo pueda abrirse a la consulta de los investigadores.

Como mencionamos anteriormente, el jesuita porteño Ramón Rospigliosi envió en 1778 desde Roma una carta a Gregorio Funes, quien se encontraba en ese momento en Madrid y estaba a punto de

<sup>12</sup> Es necesario destacar también que Gregorio Funes solicitó —cómo se puede observar en varias de sus cartas personales— en diversas oportunidades ayuda a su hermano Ambrosio Funes para la redacción de su *Ensayo*. En particular el sacerdote cordobés pidió a Ambrosio datos y obras sobre la expulsión de la Compañía de Jesús y que utilizara sus contactos con los jesuitas expulsos para conseguirlas.

regresar a Córdoba luego de haber concluido con su formación en España. Lamentablemente, existe poca información sobre la vida y trayectoria de este sacerdote ignaciano. Se sabe que Rospigliosi nació en la ciudad de Buenos Aires el 30 de agosto de 1739 y que entró a la Compañía de Jesús el 26 de abril de 1757. Realizó sus estudios en el Colegio Monserrat y en la Universidad de Córdoba, donde compartió aulas con los hermanos Funes y fue docente de Filosofía. Fue allí donde lo encontró la orden de expulsión. Durante el exilio dimitió de la Compañía de Jesús en 1768. En la Península Itálica obtuvo una canonjía en la ciudad de Velletri en donde estuvo alojado durante un tiempo dedicándose a investigaciones filosóficas y matemáticas. Volvió a ingresar en la Compañía en 1805 cuando estaban comenzando a darse los primeros pasos para su restauración. La última noticia que se tiene de él es de 1806, desconociéndose la fecha precisa de su fallecimiento (Furlong, 1952: 196-199; Storni, 1980: 251).

El objetivo central de la carta del jesuita porteño era felicitar a Funes por haber conseguido un cargo en el cabildo eclesiástico cordobés. El interés por la carrera académica y profesional de Gregorio Funes fue algo compartido por la gran mayoría de los jesuitas expulsos que se pusieron en contacto con él o con su hermano, como podemos ver, por ejemplo, en las cartas del santiagueño Gaspar Juárez a Ambrosio Funes. Ahora bien, esta carta ofrece también una serie de datos valiosos que consideramos importante señalar.

En primer lugar, la epístola de Rospigliosi brinda una confirmación de la inicial vocación jesuítica de Gregorio Funes que hemos visto mencionada anteriormente en el relato de José Manuel de Peramás sobre la expulsión de los jesuitas de Córdoba. El sacerdote ignaciano porteño recuerda cómo, poco tiempo antes de que se ejecutase la orden de expulsión, Gregorio Funes deseaba ingresar a la Compañía de Jesús. No obstante, este jesuita por razones que desconocemos, buscó postergar el ingreso de Funes lo que salvó al futuro deán del extrañamiento. Para Rospigliosi esta medida fue providencial porque evitó a este sacerdote un destino “inoperante e inútil” y le garantizó unos años después una brillante carrera en la sede episcopal cordobesa.

En segundo lugar, es destacable el tono que Rospigliosi utilizó a lo largo de toda la carta. El antiguo maestro de filosofía de Gregorio Funes mantuvo durante el exilio recuerdos muy gratos de su alumno como él mismo lo señaló varias veces. Si bien en la carta que conservamos Rospigliosi se dirige a Funes en un tono más neutral, el jesuita reconoce con vergüenza que en cartas anteriores se había excedido con el modo de nombrarlo a este joven sacerdote. Al parecer, anteriormente el ignaciano se había referido a Funes como “mi Benjamín”, “mis delicias” o “Gregorito”. Rospigliosi estaba preocupado porque esta informalidad pudiera ofender a Funes y cortar, de esta manera, el contacto entre ellos. Este registro estaba fundado en la memoria afectuosa que él y otros jesuitas mantuvieron del futuro deán de la catedral de Córdoba.

Finalmente, en esta carta Rospigliosi envía saludos a Gregorio Funes de otros dos jesuitas: José Manuel Martínez y Domingo Rosel.<sup>13</sup> Del primero, Rospigliosi no ofrece información ninguna, pero de Rosel

---

<sup>13</sup> También hace mención a la muerte de otros dos ignacianos que seguramente Funes conocía, aunque no sabemos si había mantenido contacto con ellos durante el exilio: Jerónimo Boza y Juan Francisco Gaete. Era común en las cartas que mantenían comunicados a los jesuitas expulsos con sus amigos y familiares hacer referencia a las experiencias en el exilio y al estado de la comunidad de jesuitas. Entre estas noticias se transmitían frecuentemente las novedades sobre los nuevos difuntos. Jerónimo Bernardino Boza nació el 19 de mayo de 1721 en Santiago de Chile. Entró a la Compañía en 1738 y realizó sus primeros votos en 1740. Se ordenó sacerdote en 1744 y tomó sus últimos votos

comenta al sacerdote cordobés que había formado familia durante el exilio y se encontraba viviendo en la ciudad de Lyon.<sup>14</sup> Este ex jesuita recordaba con gran cariño a “nuestro Gregorito” y estaba muy feliz por los progresos de su carrera eclesiástica. Aunque no poseemos más cartas de este ignaciano porteño, esta misiva nos sirve para confirmar que las conexiones de Gregorio con la comunidad de expulsos fueron varias y relativamente estables luego de la expulsión. En este sentido, es interesante lo que Rospigliosi señala brevemente en su epístola: “Algunos me han dicho que quieren escribir a v.m., persuadiéndole venga a esta capital antes de partir para América. Yo tuviera de este singular complacencia y más si v.m. se dignaba venir a honrar esta su pobre casa.”. Varios miembros no especificados de la comunidad de jesuitas del Paraguay en Italia —muchos de los cuales habían sido con seguridad sus maestros y compañeros de estudios en la Universidad de Córdoba— sabiendo que prontamente Gregorio Funes regresaría a América deseaban que este los visitara en el exilio.

Consideramos, entonces, que es necesario continuar desentrañando en el futuro las relaciones del deán cordobés con los jesuitas expulsos del Paraguay y cómo las mismas influyeron en el desarrollo de su carrera político-eclesiástica y esperamos que la publicación de este documento colabore con estos estudios.<sup>15</sup>

## | Carta de Ramón Rospigliosi S. J. (Roma) a Gregorio Funes (Madrid), 12 de marzo de 1778

### Archivo de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús

Señor canónigo don Gregorio Funes,

Luego que tuve la noticia de que v.m. doctorado en teología pasó a Alcalá a estudiar el derecho en aquella universidad, tomé la pluma para saludar a v.m. y congratularle, como era mi obligación de sus progresos literarios. No tuve el consuelo de tener respuesta suya, quizás porque no supe dirigir mis letras, pues habiéndome escrito de América don Pedro Vicente Cañete que su destino de v.m. era para Salamanca, y don José Manuel Martínez que era para Alcalá creo haber escrito primero a aquella y después de tiempo a esta ciudad. De donde puede suceder que llegase mi carta, partido

---

diez años después. La expulsión lo encontró en Cochabamba. Falleció en 1788 en Roma (Storni, 1980: 43). Juan Francisco Gaete nació en Santa Fe el 25 de julio de 1738. Entró a la Compañía de Jesús en 1754. La orden de expulsión lo encontró en el noviciado de la ciudad de Córdoba. Dimitió de la orden en 1768 y falleció en Roma en 1778 (Storni, 1980: 108).

<sup>14</sup> No hemos podido identificar al jesuita Martínez. En el *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay* de Storni (1980) figuran siete ignacianos con ese apellido expulsos de la provincia del Paraguay, aunque ninguno con esos nombres. Una posibilidad es que se trate del coadjutor aragonés Juan Miguel Martínez. Este ignaciano nació en La Puebla de Valverde, localidad cercana a Teruel, el 23 de marzo de 1710. Entró a la Compañía en 1732 y realizó sus primeros votos en 1734, el mismo año que se trasladó al Río de la Plata. Sus últimos votos los tomó en 1743. La expulsión lo encontró en Santa Fe. Falleció en Rávena en 1788 (Storni, 1980: 174-76). Domingo Rosel nació en Cádiz en 1735 e ingresó en la Compañía en la provincia del Paraguay. La expulsión lo encontró en el Noviciado en Córdoba, los últimos datos que Storni pudo encontrar de él son de 1774 pero este historiador desconocía si se había ordenado o tomado algún tipo de voto. Gracias a la carta de Rospigliosi podemos saber cómo continuó su vida unos años después (Storni, 1980: 250).

<sup>15</sup> Por ejemplo, consideramos que esta cercanía de Gregorio a los expulsos ayuda también a comprender su rol dentro del conflicto que mantuvo con los franciscanos por el control de la Universidad de Córdoba. A pesar de que la Corona española había determinado que los centros educativos bajo el control jesuítico debían pasar al clero secular luego de la expulsión, la Universidad de Córdoba fue entregada a la orden seráfica debido a que las autoridades político-religiosas locales creían que el clero tucumano no era confiable por haber sido educado en las aulas de la Compañía. Entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, Gregorio Funes batalló legalmente en representación del clero secular cordobés para recuperar la Universidad (Benito Moya, 2000; Troisi Melean, 2016: 97-103). Algunos investigadores (Lida, 2006: 47-59) sostienen que una de las razones de Funes para llevar adelante este pleito por tantos años era lograr una posición de estatus sólida dentro del clero local.

ya v.m. para esa corte. Por cuyo recelo me atrevo a escribir esta con ocasión de haberse participado mi paisano fray Francisco Altoaguirre el empleo de abogado, que v.m. ejercita en esa corte y la dignidad de maestreescuela, con que el rey nuestro señor ha premiado sus distinguidos méritos. De otra suerte, si supiera yo de cierto que v.m., habiendo recibido mi carta, no me respondió, me sería este un claro argumento de que le desagradaría, y me guardaría de dar nueva molestia a quien deseo complacer en todo. Pudiera también haberle desagradado el estilo con que estaban escritas, pues yo, prevenido de aquellas especies, que conserva fresquísimas, de Gregorito, mi Benjamín y mis delicias, mientras tuve la dicha que no merecía de ser su maestro en gramática y filosofía, no le traté con aquel respeto y ceremonial, a que le hacen acreedor su nuevo estado y dignidad. Error, que procure corregir en esta, y si mi corrección no es cumplida, la espero de v.m. para mi total encomienda.

Entre tanto, no puedo dejar de significar a v.m. el gozo que inunda mi corazón al ver sus méritos tan dignamente premiados por la munificencia de nuestro monarca, y sus elevados talentos colocados en puesto tan luminoso, que pueda dar lustre a su familia, esplendor a la patria, utilidad al santuario y al estado. Para que v.m. pudiese comprender la grandeza de mi regocijo, era menester que concibiese el tierno afecto, que siempre le profesé y la alta estimación que hice de sus escogidas prendas. Pero como mi inutilidad, el tiempo y la adversa suerte, es que me vi envuelto sin pensarlo, me impidieron hacer la más mínima demostración de mi sincero afecto, no tuvo v.m. ocasión de formar de él un cabal concepto. Digo este en testimonio de la verdad, no por formar pretensiones de correspondencia en el cariño, de que v.m. justamente tendrá colocado en objetos muchos más dignos.

Como es natural pensar mucho en lo que mucho nos deleita, he hecho en esta ocasión varias reflexiones, que todas cooperan a fomentar mi gozo. En primer lugar, he considerado como aquella Providencia infinitamente sabia tira de lejos las líneas a sus rectísimos fines, sirviéndose de nuestra cooperación misma, sin que nosotros lo sepamos. El afecto a v.m. hizo que yo el año de 66 eficazmente procurase retardar la ejecución de un proyecto, que v.m. ansiosamente pretendía acelerar. Mis miras eran otras, pero las divinas eran de reservar a v.m. para el candelero, desde donde pudiese iluminar su santa casa. v.m. sin pensarlo solicitaba hacerse inoperante e inútil, Dios, por mi medio, disponía ponerle en estado, en que obrase grandes cosas. Porque a la verdad, ¿qué cosas no debemos esperar que hará un canónigo dignidad de las circunstancias de c.m.? Y, si no las hace, ¿qué cuenta tan estrecha no tendrá que dar al Supremo Juez? V.m. se halla desde sus tiernos años iluminado como desearían muchos estarlo en su avanzada edad, así en la virtud como en las letras. El camino de la virtud y perfección no es para v.m. nuevo, ha dado c.m. en él largos pasos desde su niñez; ¿cuáles deberán ser con las nuevas obligaciones? En las letras no me permite su modestia decir lo que muchas veces dije y digo a muchos. En aquellos primeros preludios ya parecía muy provecho. Ninguno entre nuestros y discípulos me propuso dificultad que tanto me sobrecogiese, como una que propuso v.m. una vez, repitiendo Benaser. ¿Qué será ahora, con nuevas luces, mejores maestros, etc.? A tan felices principios, ¿qué progresos corresponden in utroque homine? ¿Qué no debe prometerse su Iglesia y su patria Córdoba? Y, sobre todo, ¿qué me exige de v.m. aquel Señor, que le ha prevenido con tantas bendiciones?

En segundo lugar, he considerado qué consuelo sentirá su madre de v.m. y mi señora (a quien, ofreciéndose ocasión, suplico a v.m. salude de mi parte) con tan plausible nueva. Cómo bendecirá al Señor al ver sus dos hijos mayores tan felizmente logrados, uno en el estado eclesiástico, y otro en el secular. Pues de don Ambrosio me escribe un largo panegírico don José Manuel Martínez,

diciéndome que es un mozo el más cabal que desearse pueda; hombre de bien, laborioso, afable y cortés, y por consiguiente, amado universalmente de todos; adornado de varias habilidades, como tocar violín y flauta, y, finalmente, casado con una señorita de familia tan distinguida como la de Allende. ¡Qué mayor placer para una madre que ver en su viudez tan bien colocados sus dos amados hijos, el eclesiástico en una silla tan respetable, y el secular en una familia tan conspicua, ambos altísimos para desempeñar con honor las obligaciones de su estado? Si yo, por la relación de nuestro, me siento transportar de júbilo y alegría, ¿qué sucederá a una madre?

En tercer lugar, he pensado que complacencia será la de don Domingo Rosel cuando le participe esta noticia. Él amaba a v.m. y le ama con una ternura indecible. Siempre solicita noticias de v.m., y dándole esta tan fausta, como se regocijará. En v.m. todas sus cartas, de suerte que en una carta en que se había olvidado de hablar de v.m., añade al fin: "Para que no haya conversación sin sal ¿cómo estará nuestro Gregorito? Angelito, Dios lo bendiga." Está casado en Lyon con muchas estimaciones. Sería hacer injuria a la honradez de v.m. dudar si conserva memoria y gratitud para con quien tanto le amó. Si v.m. gusta escribirle, sea al sobrescrito: A M. Frasquezy, au bureau de cocher d'Avignon a Lyon.

Si viviera don Jerónimo Boza tuviera también mucho gusto con la promoción de v.m., pero murió a 14 de agosto, día en que le había pedido a Dios por víspera de la Virgen Santísima. El 11 de junio murió en mis manos mi amigo don Juan Francisco Gaete. Suplico a v.m. le encomiende muy de veras a Dios. Algunos me han dicho que quieren escribir a v.m., persuadiéndole venga a esta capital antes de partir para América. Yo tuviera de este singular complacencia y más si v.m. se dignaba venir a honrar esta su pobre casa. Para cuyo caso prevengo las señas de ella, que son: In Banchi, al vicolo delle Palle (pronunciado a la italiana) o sino: Nel vicolo, che resta in contro al Collegio Bandinelli sul Cantone. Diciendo esto al calecerero él podrá conducir a v.m. a mi casa. Deje al cuidado de don Gaspar Juárez proponer las razones de congruencia para este viaje.

Por último, suplico a v.m. me tenga presente en sus sacrificios, a fin de impetrarme de su Majestad paciencia y resignación en mis penurias y penalidades de tan prolongado destierro. Yo no ceso de rogarle llene a v.m. cada día de más bendiciones y le guarde muchos años. Roma y diciembre 3 de 1778. Besa la mano de v.m. su siempre afectísimo Ramón Rospigliosi.

Al doctor don Gregorio Funes Dios guarde muchos años, canónigo de la iglesia catedral de Córdoba del Tucumán. Madrid.

## | Bibliografía

- Archivo del doctor Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (1944-1949). Buenos Aires, Establecimiento Gráfico E.G.L.H.
- Ayrolo, V. (2007). *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires, Biblos.
- Benito Moya, S. (2000). *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*. Córdoba, Centro de estudios históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".
- Blanchard, S. (2020). *The Synod of Pistoia and Vatican II. Jansenism and the Struggle for Catholic Reform*. Nueva York, Oxford University Press.

- Carbia, R. (1921). El deán Funes, plagiarlo (Valoración crítica de su “Ensayo Histórico”). *Humanidades*, 1: 367-374.
- Cargnel, G. J. (2017). Diálogos e influencias entre las “Historias generales” de la Compañía de Jesús y la región rioplatense. *Illes e Imperis*, 19: 35-55.
- *Cartas íntimas del Deán Doctor Don Gregorio Funes a su hermano Don Ambrosio* (1911). Tomo I, pp. 176-193, 380-392; Tomo II, pp. 59-71, 200-212, 379-399; Tomo III, pp. 115-128, 238-251. Buenos Aires, Atlántida, Ciencias, Letras, Arte, Historia americana, Administración.
- Furlong, G. (1939). *Bio-bibliografía del deán Funes*. Córdoba, Imprenta de la Universidad de Córdoba.
- ———. (1952). *Nacimiento y Desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*. Buenos Aires, Kraft.
- Grenon, P. (1920). *Los Funes y el P. Juárez*, 2 vols. Córdoba, Biblioteca Funes.
- Juárez, G. (1797). *Elogio de la Señora Josefa Bustos americana*. Roma, Pucinelli.
- Lida, M. (2004). Las devociones religiosas y la familia Funes. Identidad familiar, escatología y política en Córdoba, 1767-1810. *Cuadernos de Historia*. Serie Economía y Sociedad. N° 6: 191-213.
- ———. (2006). *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes (1749-1829)*. Buenos Aires, Eudeba.
- Peramás S. J., J. M. (2008). *Diario del destierro*. Córdoba, Editorial Universidad Católica.
- Perrone, N. (2020). Diego León de Villafañe, Pedro Arduz y José Rivadavia: tres jesuitas expulsos del Paraguay y su regreso al Río de la Plata. Un análisis de sus trayectorias y estrategias personales a finales del siglo XVIII. *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, N° 32: 301-338.
- Perrone, N. y Scocchera, V. (2018). Los altares portátiles tras la expulsión de la Compañía de Jesús en el Río de la Plata y Chile (1780-1820): una historia de agencias y resignificaciones. *Historia*, N° 51-II: 517-548.
- Scocchera, V. (2017). Intercambios epistolares entre Córdoba, Buenos Aires y Roma: circulación de imágenes, objetos devocionales y documentos eclesiásticos durante el período de supresión jesuita. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/70671>; DOI: 10.4000/nuevomundo.70671. Imágenes, memorias y sonidos, Puesto en línea el 06/06/2017, consultado el 06/01/2020.
- Storni, H. (1980). *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*. Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.
- Troisi Melean, J. (2016). *Socios incómodos. Los franciscanos de Córdoba en una era de transformaciones*. Rosario, Prohistoria.
- Vedia y Mitre, M. (1954). *El deán Funes*. Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- Wasserman, F. (2001). De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX). *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 5: 57-84.